

AYUNTAMIENTO DE CALA, Huelva
REHABILITACIÓN DE AYUNTAMIENTOS



Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Cala

REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS
ESCUELAS PARA AYUNTAMIENTO DE
CALA, Huelva



REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS ESCUELAS PARA AYUNTAMIENTO DE CALA, Huelva

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

EL EDIFICIO

Aunque no se conoce con precisión la fecha de construcción, pues la que aparece en su fachada, 1931, podría corresponderse con la de una de sus ampliaciones, todo indica que su uso primitivo fue el de escuela municipal. Originalmente el edificio debía ser de una planta con un espacio ajardinado posterior al que se fueron anexionando distintos cuerpos edificados: una nave transversal de una planta cerrando el edificio hacia el jardín, el remonte de la zona delantera introduciendo aulas laterales y la ampliación, también por remonte, de una de las naves laterales del edificio principal ejecutada alrededor del año 1976 para la construcción de una nueva aula. Finalmente, en el año 1981 se sustituye el jardín por una pista deportiva. El uso como escuela se mantuvo hasta 1991.

El edificio es un ejemplo de arquitectura "oficialista", tal vez con origen en los planteamientos regionalistas, con una composición de fachadas en las que predomina la sencillez y rotundidad de los volúmenes sobre los que se dibujan, únicamente en la planta baja, determinados elementos decorativos de escasa relevancia. Su planta se ordena según un eje de simetría que preside y regula toda la organización del edificio, en planta, volumen y alzados, dividiéndolo en dos zonas, una para alumnos y otra para alumnas, con entradas independientes desde la fachada principal.

La edificación principal se resuelve en forma de "H", enmarcándose la fachada principal entre las naves laterales y reforzándose la centralidad y simetría mediante la implantación de una torre de reloj con cúpula metálica. La composición de huecos seriados y verticales de la planta baja se trastoca en planta alta, dando lugar a un conjunto escasamente armonioso en el que destaca la cubierta inclinada a cuatro aguas sobre el remonte de planta alta.

La proporción y tamaño de huecos y la propia escala de la edificación, especialmente en planta baja, guardan poca relación con la arquitectura del lugar, singularizando más una imagen ya singularizada por su uso y posición en el eje principal de la plaza.

Desde que se interrumpe su uso como escuela, el edificio ha sufrido un proceso de abandono generalizado. Al inicio de la intervención sólo se encuentra ocupado una pequeña parte del edificio, con un uso no institucional, y ocasionalmente la pista deportiva.



ESTADO ANTERIOR

LA INTERVENCIÓN

La intervención potencia y clarifica las características tipológicas, compositivas y espaciales del edificio, introduciendo reformas que ponen en valor sus volúmenes originales y que lo diferencian claramente de las actuaciones de renovación en las crujías posteriores en torno a los patios actuales, provocando una modificación radical de su formalización. Sobre la crujía lateral situada al este, en coherencia con la intervención anterior y buscando la unidad compositiva del edificio, se ha remontado la edificación actual con un nuevo cuerpo.

En el interior, además de clarificar los volúmenes y zonas en que se organiza el edificio y su directa relación con el programa de necesidades del que partió la intervención, se ha mejorado notablemente las condiciones de espacialidad interior y las relaciones entre las partes. Para ello se ha establecido como criterio fundamental, la liberación como espacio diáfano de las zonas próximas a la entrada y su relación espacial y funcional directa con las distintas partes del edificio, crujías laterales, cuerpo trasero y planta superior. Desde el amplio vestíbulo y espacio de relación creado, se producen los recorridos principales siempre en directa conexión con el nuevo patio central.

La reforma de las zonas traseras, donde se ha eliminado el cuerpo central existente entre los dos patios de luces y se ha introducido un espacio abierto de mayor calidad, ha permitido dotar al edificio de una espacialidad interior antes inexistente. La organización de este espacio, que pasa a ser un elemento principal del edificio, y el nuevo ordenamiento de las fachadas de los cuerpos originales, mediante la yuxtaposición de nuevos elementos como son las galerías laterales, aleros y elementos acristalados, ha permitido dotar al Ayuntamiento de un nuevo espacio de significación que al mismo tiempo clarifica la composición del edificio y mejora considerablemente la presencia de la luz en el interior.

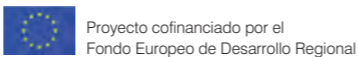
La posición de la sala de sesiones en la zona central de la planta alta, en contacto tanto con la fachada principal como con el nuevo patio, y de las zonas destinadas a la alcaldía y a la sala de reunión de concejales abiertas al patio y al paisaje de montaña hacia el sur, refuerza el carácter protagonista del nuevo espacio abierto y cualifican en su conjunto la planta superior.

La disposición de una terraza en la fachada delantera y la modificación de los huecos de la planta alta en dicha fachada refuerza el carácter emblemático de la misma, al tiempo que redefine la composición central distorsionada en parte por el remonte de planta alta existente.

En definitiva, la intervención ha hecho posible un diálogo entre el orden arquitectónico del edificio original y las nuevas propuestas, al tiempo que ha clarificado las distintas épocas de construcción del edificio. Asimismo, adecuando el edificio a un programa de necesidades se le ha dotado de un nuevo carácter acorde con la función de representación pública que ha de cumplir.

FICHA TÉCNICA

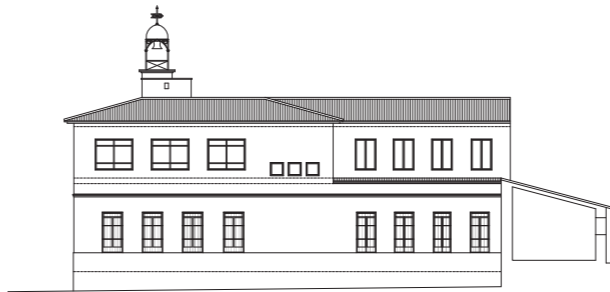
Promotores:	Junta de Andalucía Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio Ayuntamiento de Cala
Proyecto y dirección de la obra:	
Arquitectos:	Fernando Parra Martín Javier Gronдона España
Aparejador:	Ricardo Martín González
Empresa Constructora:	Procondal S.L.
Presupuesto Total:	1.928.153,12 euros
Fecha de Proyecto:	2000- 2004
Inicio de Obra:	2005
Finalización de Obras:	2007



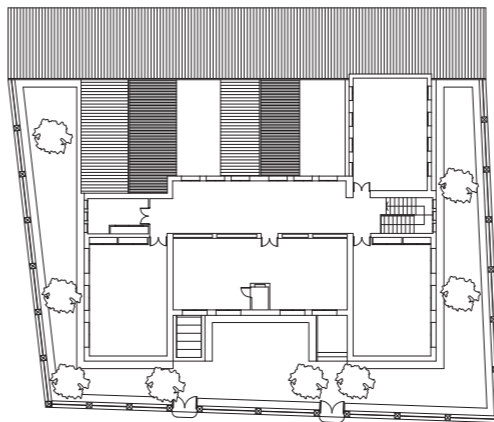
Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Vivienda y Arquitectura. 2009
Diseño: IrisGráfico Servicio Editorial S.L. Maquetación: Manolo García. Fotografías: José Morón. Imprime: Escandón Impresores. D. L.: SE-6243-09



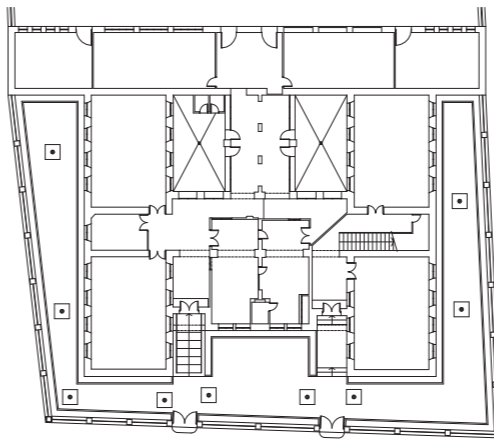
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL

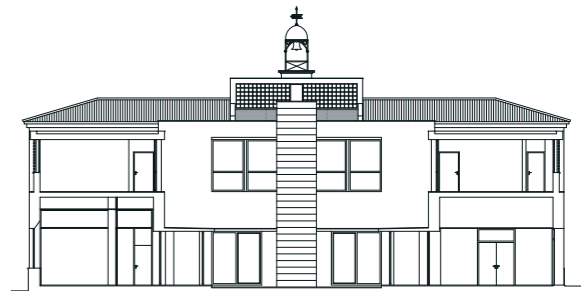


PLANTA ALTA

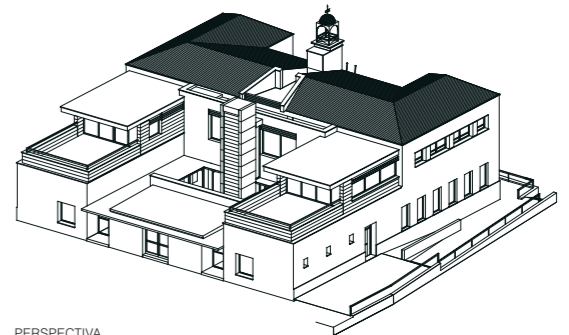


PLANTA BAJA

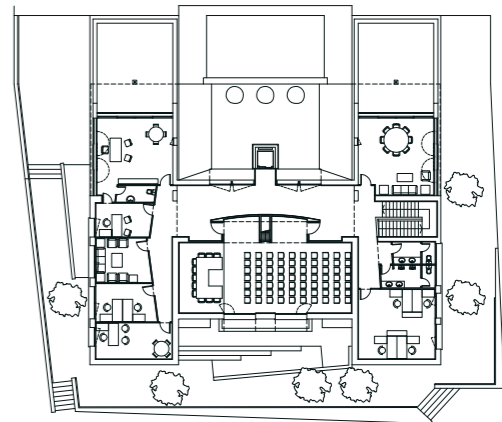
ESTADO INICIAL
E 1/400



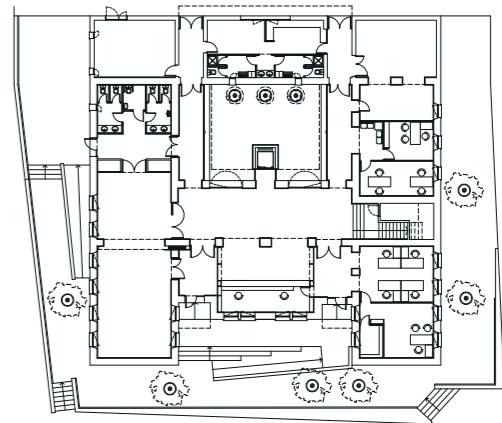
SECCIÓN



PERSPECTIVA



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

ESTADO REFORMADO
E 1/400